OFICIO

Posadas, 31 de Octubre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 127198/2024 ARAUJO MARCOS SEBASTIAN y CABRAL SOLEDAD YANINA S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 23, de OCTUBRE de 2024 AUTOS Y VISTOS... FALLO: I)* Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Araujo, Marcos Sebastian titular del DNI Nº: 39.944.227 y Cabral, Yanina Soledad titular del DNI Nº: 40.336.162, inscripto en fecha 20 de Agosto de 2015, en Posadas, Sala de Matrimonio "A" Tomo 5º "A", Acta 382, Año 2015 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. *II)...III)...IV)* Firme que sea, atento a las nuevas medidas dispuestas, previo pago de la tasa administrativa respectiva, conformidad arancelaria del profesional interviniente y tasa de justicia por monto indeterminado en formato papel, por Secretaria procédase a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas para la inscripción del divorcio y

compártase el mismo vía SIGED bajo debida constancia.- *V)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial*". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 26695681, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 22/10/2024, Hora de Registro: 09:17:30, Número de Protocolo: 1566/2024, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MUHLBEIER María Soledad
Date: 2024.10.31 11:03:37 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 04

del mes de noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 3895-J-24 S/N de fecha .....

22474 F° 124

en Expte N° 127198/2024 ARAUJO MARCOS

SEBASTIAN Y CABRAL SOLEDAD YANINA

S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Tomo 15 Folio 72 Año 2024

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

ARAUJO Marcos Sebastián

Con

CABRAL Yanina Soledad

Nota de Referen: Pasa a Folio Nº 113

REPUBLICA ARGENTINA

015

5ºA	382	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Sala de Matrimonio "A"

República Argentina, a 20 de Agosto

de 2015, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Marcos Sebastian ARAUJO

Edad 19 años, profesión Cocinero estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones

domiciliado en Bº Independencia - Posadas Doc. Ident. 39.944.227

Hijo de Arturo Luis ARAUJO

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Norma Elsa RAMIREZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Bº San Jorge - Casa 14 - Calle 150 - Posadas.

Yanina Soledad CABRAL

Edad 19 años, profesión Ama de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones

domiciliada en Bº Independencia - Posadas. Doc. Ident. 40.336.162

Hijo de Ruben Oscar CABRAL

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Claudia Elizabeth SEGOVIA MELGAREJO

nacionalidad Paraguaya profesión Peluquera

domiciliados en Bº A - 3-2 - Mz 34 - Casa 9 - Posadas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Arturo Luis ARAUJO Doc. Ident. 12.932.975 Edad 57 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Bº San Jorge - Posadas.

Carla Eugenia IBAÑEZ Doc. Ident. 40.043.425 Edad 18 años

Estado Soltera Profesión Ama de Casa Domicilio Eva Peron y Chacabuco - Pdas

Los contrayentes declaran no haber celebrado convención matrimonial y no optaron por ningún régimen Patrimonial. Art. 420 C.C. y C. Leída el acta firman conmigo los contrayentes y Testigos antes nombrados.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - SALA ÚNICA DE MATRIMONIOS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Delegada Itinerante
Registro Provincial de las Personas

- Viene del Folio Nº 15 —— Acta Nº 382.

- Protocolizado: Libro Nº 15 Folio Nº 72 Año 2024.

Corresponde al Expte. Nº 3895-J-2024 Oficio Nº S/N de Fecha 31-10-2024
Vertido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte. Nº 127198/2024 - "Araujo Marcos Sebastián y Cabral Soledad Yanina s/ Divorcio"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES
Araujo Marcos Sebastian - DNI 34.944.227
Cabral Yanina Soledad - DNI 40.336.162
Fecha de Fallo: 23 de octubre de 2024
Fdo: DRA Mama Laidua Graciela Juez Fdo: DRA Muhbeier, María Soledad Secretario
Posadas, Misiones, 5 de Noviembre de 2024.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 11 Noviembre de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 127198/2024 ARAUJO MARCOS SEBASTIAN Y CABRAL SOLEDAD YANINA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 11.11.2024 10:22:39